

La Gaceta de Tenerife

DIARIO CATÓLICO DE INFORMACIÓN

REDACCIÓN

SAN FRANCISCO, 7

ANUNCIOS Y RECLAMOS

Se reciben en la Administración de este periódico, calle de San Francisco número 7.

Martes 13 de Diciembre de 1910

ESQUELAS DE FUNERAL

Se admiten a todas horas del día y de la noche en la imprenta de este periódico.

TELÉFONO

Núm. 425

Ecos del día

Desde que nuestros lusos ó ilusos vecinos han hecho la gran revolución, parece como si la suerte quisiera favorecerles en todo: el *Gobierno provisoria*, que en castellano y sin exageraciones tal vez pudiera traducirse por *república transitoria*, procede con un tacto asombroso.

Se consiguió primero que no fuesen tan *llanas* las tropas, y ya pueden pasear por las calles con relativa tranquilidad las Señoras y fumadores; que si aquello era muy democrático, no conviene aun prescindir tan en absoluto de las antiguas tradiciones monárquicas.

Padecía Portugal plétora de religiosos, casi llegaban en todo el reino á la enorme cifra de TRESCIENTOS, uno para todos los días del año... y tras una persecución casi tan grande como la *revolución*, consiguieron la libertad de conciencia indispensable para las obras de... la república.

Necesitaba más tarde poseer la Administración, que estaba en manos enemigas, y temía el inocente Braga que no hubiese bastantes republicanos para cubrir las plazas; pero su dicha le tenía deparada la sorpresa de ver á su nación convertida en pleno al nuevo régimen.

Esto, aunque le llenaba de satisfacción profunda, le ponía en la necesidad de desairar á infinitos pretendientes, á la mayoría; y he aquí que el angel tutelar envió una oportuna peste bubónica para librar al *Gobierno* de tanto pedigrifeño.

Se olvidó que en tiempo de revuelta *las ratas y sus machos* gozan de inmunidad, y viendo que esto no producía resultado, mandó el cólera, que ataca á los que *comen* en demasia con preferencia.

Algunos creen que los portugueses son hombres especiales, sobre todo después que se han atrevido con el último *braganzas*; pero es un craso error: ellos pretendían, y no consiguiendo sus deseos, se han declarado en huelga la totalidad del país, menos los ministros: lo mismo que cualquier español.

No contaban con que el *provisorio* tiene un remedio para cada caso, y que á la huelga contesta con un *decreto-ley* prohibiéndola á los funcionarios y servidores públicos.

Son felices nuestros lusos: no hay problema que no resuelvan ni cuestión que se les resista; no tardarán mucho en convertirse en legítimos esclavos; muy democratas, eso sí, muy democratas, porque á tanto equivale el negar el derecho á la huelga.

MILLONES DE PESETAS, para que con ellas pueda adquirir luego unas fincas que ahora, sin poseerlas, vende á la ciudad.

«Los razonamientos de las minorías se han estrellado contra el irreductible mandato de un aventurero con automóvil.»

«El deber impuesto por Lerroux á los que hizo concejales fué más eficaz que la argumentación de los amantes de la ciudad.»

Abnegación de un Obispo

El insigne Obispo de Vich ha dado orden de que se repartan seis premios de sesenta duros cada uno á las familias necesitadas de la ciudad que tengan mayor número de hijos y que acrediten una cristiana educación en conmemoración del Centenario del inmortal D. Jaime Balmes.

Socialistas, insultad al clero, mientras él con sus ahorros derrama el bien entre el pueblo.

Un rasgo de patriotismo

Invento de un español

Nuestro compañero en la prensa y distinguido abogado Sr. López Serrano ha descubierto una sustancia que titula *auto-corium*, con la que se resuelve un problema que inutilmente se ha tratado de solucionar hasta ahora, y que consiste en obtener cubiertas para las ruedas de los automóviles, bicicletas, coches, etc., sin caoutchout, de precio infinitamente inferior á las hasta ahora usadas. Hechas diversas pruebas han dado inmejorable resultado.

El Sr. López-Serrano, con un patriotismo que le honra, ha rechazado proposiciones que del extranjero tiene recibidas para la venta de su invento, pues quiere que las grandes utilidades del mismo sean para España, á cuyo fin piensa constituir una Sociedad por acciones de 100 pesetas, para la fabricación en grande, con objeto de que puedan tener participación en el negocio los pequeños capitalistas españoles.

A las personas que noticiosas de este negocio nos escriben pidiéndonos detalles al objeto de adquirir acciones, les rogamos se dirijan directamente al Sr. López-Serrano, que vive en Madrid, calle del Conde Xiquena, 10.

Felicitemos al inventor del *auto-corium* por haber resuelto el gran problema de las cubiertas para las ruedas de los automóviles y por su rasgo de querer quedem en España las utilidades de un invento.

LA GACETA DE TENERIFE se perfecciona en una máquina sistema GERMANIA, que es la más perfecta que se conoce.

El divorcio

Arrastrado por el sectarismo que informa toda su vida política, anuncia el Gobierno la próxima presentación á las Cortes de un proyecto de ley estableciendo el divorcio.

Dado un paso de gigante para la expulsión del sacrosanto nombre de Dios de los Tribunales de Justicia, anuncie meses ha el propósito de arrojarle de la escuela y del alma del niño, y ahora trátase de arrojarlo de la familia y hogar doméstico.

No podrá encontrar el espíritu del mal un arma más demoleadora de las buenas costumbres, más pernicioso para el bien público, ni disolvente mayor de la familia y de la sociedad, que el nefando y malhadado divorcio.

Increíble parece que un Gobierno que alardea de catolicismo, que ha sido llamado á regir los destinos de una nación esencialmente cristiana y religiosa, se atreva á prohibir tamaña monstruosidad, pisoteando la Constitución del Estado, hollando la legislación vigente, despreciando las dogmas y Sacramentos de la Iglesia, burlando los sentimientos de la nación y barrenando los fundamentos más esenciales del orden moral y social que está obligado á defender.

Tarea imposible resulta la de resumir en breves líneas las funestísimas consecuencias que á los pueblos acarrea tan diabólica aberración.

Aun prescindiendo de las razones de orden religioso.

Ante la sola posibilidad de la disolución del matrimonio, añójanse los lazos conyugales, convirtiéndose en deleznales é inconsistentes en fuerza de su misma inestabilidad; extingúese la mutua benevolencia y verdadero amor de los esposos; fomentanse y favorecen las infidelidades, á las que se suministran poderosísimos incentivos, perjudicase, ó mejor, anúlase la educación. Sobre todo, la mujer, constituida por el catolicismo en reina del hogar doméstico, debe oponerse con todas sus fuerzas á esos perversos y corruptores planes, que la reducirían al misero papel de esclava alquilada por temporadas según el antojo de los hombres.

Los liquidadores y los liquidados

Mientras Duez, el famoso liquidador que está actualmente en la cárcel, se daba buena vida y acaparaba algunos millones del producto de la venta de los conventos de religiosos de ambos sexos, muchos de estos se morían de hambre por no encontrar medios de atender á su subsistencia, á causa de su edad avanzada.

Según los datos de una estadística oficial, cada religioso expulsado había venido á cobrar al año de su expulsión la enorme cantidad de «cuatro francos» Y muchos de ellos habían llevado al convento, al profesar, toda su fortuna.

EN SERIO Y EN BROMA

Habla un periódico catalán del *negocio* de las aguas de Barcelona, y dice:

«Los lerrouxistas pueren cargar á Barcelona un proyecto que, considerado jurídica, técnica y financieramente, es en extremo monstruoso.»

«Los lerrouxistas quieren entregar á un señor muy amigo de los juzgados de instrucción, y actualmente sujeto á proceso, la enorme cantidad de 27

DETENCIÓN DE UN SOSPECHOSO

¿Intentativa contra el señor La Cierva?

Declaración del detenido

Varios colegas reciben pormenores del individuo detenido en el momento de acercarse al coche del señor La Cierva.

El detenido declaró en la Comisaría que se llamaba Francisco San Millán Carro, de 27 años, soltero, natural de Laguardia, provincia de Alava, de oficio herrero.

Dijo que el 13 de Octubre de 1904 entró á prestar servicio en el Ejército, en el regimiento de Infantería de Guipúzcoa, de guarnición en Vitoria.

Consiguió que le trasladaran de escribiente á las oficinas militares de Aranjuez, donde permaneció hasta que fué licenciado.

Una vez recibida la licencia, se trasladó á Barcelona, donde tenía á su madre y un cuñado.

En la capital de Cataluña permaneció seis meses, hasta que habiendo observado que su cuñado no estaba contento de que él permaneciera allí, se marchó á Beasain.

Ingresó en el taller de coches de la estación, en concepto de pintor y mes y medio después fué á Vitoria, donde tiene una hermana, llamada Pelaya.

Asegura que permaneció en Vitoria hasta el día 23 de Noviembre último. Salió ese día, y se dirigió á Palencia, donde estuvo todo el día 24, saliendo por la noche en el tren correo de Irún para llegar á Madrid á las 6 y minutos de la mañana del día 25.

Llegó á Madrid con un lío de ropa, que contenía un chaleco, una americana, una boina y un par de calcetines, envuelto todo en un pañuelo grande.

Se hospedó durante las primeras horas de su estancia en Madrid en una casa de viajeros de la calle de las Hileras, y después en la posada del Peine.

El detenido en Madrid

Refiere un colega, con relación á las declaraciones de San Millán, que desde el momento en que llegó á Madrid se dedicó á conocer al Sr. La Cierva y á indagar donde vivía el exministro de la Gobernación.

El día 30, por la tarde, estuvo más de 2 horas delante de la puerta del Congreso, viendo entrar á los diputados en la Cámara.

Vió llegar al Sr. La Cierva, al cual conocía solamente por los grabados que de él han publicado los periódicos ilustrados, y preguntó á unos que junto á la puerta del Congreso se hallaban, si aquel señor era La Cierva. Dijéronle que sí, y se marchó.

Añadió el detenido que el día 1.º estuvo en el Tribunal Supremo, oyendo informar al Sr. La Cierva, y que fué varias veces á la calle de Alfonso XII, ante la casa del distinguido exministro.

Varias noches durmió San Millán en la posada del Peine. Donde más comidas ha hecho, en los 8 días de su permanencia en la Corte, ha sido en una casa de comidas de la calle del Infante.

También pernoctó en la calle del Oso, 11, casa de dormir.

Allí acababa dos reales por pasar la noche.

Al registrarse en la Comisaría, se le ocupó al detenido una pistola de gran tamaño, del calibre 15, cargada sus dos cañones.

En un pedazo de papel que se le entregó, cubierto de un folleto, se leían estas palabras:

«Odio á muerte á M y á C. Hay que quitarlos de en medio.»

No se le encontró más dinero que 35 céntimos, con los cuales mandó á un guardia del Cuerpo de Seguridad que le comprara, para cenar, chicharrones y un panecillo.

La idea del atentado

Varios periódicos manifiestan que el detenido afirmó el propósito con que vino á Madrid de intentar contra el Sr. La Cierva.

Aseguró que no pertenece á ningún partido político; que jamás había estado afiliado á ninguna sociedad de resistencia, y que el deseo de matar al Sr. La Cierva obedecía á considerarle como principal causante de lo ocurrido en Barcelona durante el verano de 1909.

Negó que intentara hacer nada contra el Sr. Maura, porque, á su juicio, el único inspirador de los fusilamientos verificados en Barcelona era el señor La Cierva.

En el Juzgado

A las 9 de la noche fué trasladado San Millán desde la Comisaría al Juzgado.

El juez municipal del distrito de Palacio, en sustitución del propietario, acompañado por el presidente de la Audiencia, por el teniente fiscal, y con asistencia del escribano, tomó declaración á San Millán durante 2 horas y media.

Declaró también el Sr. Codorniu, cuñado del Sr. La Cierva.

Varias noticias

El agente de Vigilancia que detuvo á San Millán fué el Sr. Albiach.

—En la Comisaría han dicho á *La Correspondencia* que San Millán tenía en un bolsillo un número del colega y otro de *España Nueva*, la fe de soltería y un libro de papel de fumar, en cuyo forro se leía:

«Asesinos M. y C., odio á los dos.»

—El conde de Romanones ha manifestado que hace pocos días fué detenido en la tribuna pública un sujeto, á quien se ocupó una pistola grande.

El detenido fué entregado á la Guardia civil que presta servicio en el Congreso.

El Sr. La Cierva

El distinguido exministro de la Gobernación dijo á un redactor de *El Imparcial*, que le felicitó por no haber tenido consecuencias el intento de agresión:

«A decir verdad, no me enteré del suceso hasta que aquí me lo han referido. Salí de casa en compañía de mi cuñado, el Sr. Codorniu, y vinimos en coche al Congreso. No advertimos que persona alguna se aproximara al carruaje, ni vimos, al salir, á hombre alguno de aspecto sospechoso. Cálculen ustedes mi sorpresa cuando me han dicho que está detenido un sujeto que quiso intentar contra mi vida. El suceso no me ha producido intranquilidad alguna.»

«La cosa no tiene gran importancia: pero no quiero ser yo el que ayude á faltar á la Ley de Enjuiciamiento criminal.»

También comparció ante el juez el agente de Policía Sr. Albiach, que fué el que practicó la detención.

El Sr. Albiach, que prestaba servicio en la calle de Alfonso XII, vió en las primeras horas de la tarde á un individuo que se hallaba en sitio próximo á la casa del Sr. La Cierva, y que miraba con insistencia al portal de la mencionada casa.

Parecióle sospechoso y empezó á vigilarle, dando por resultado su trabajo que el sujeto no llevara á cabo sus criminales propósitos.

A eso de las 3 y media salió de su casa el Sr. La Cierva, en unión de su hermano político el Sr. Codorniu.

Ambos tomaron el carruaje, que se dirigió á la calle de la Lealtad, en cuyo momento el individuo sospechoso marchó también hacia la mencionada calle, para coincidir con el coche cuando éste diera la vuelta.

Cuando el sospechoso estuvo á pocos pasos del carruaje, echó mano al bolsillo de la americana. Entonces fué cuando el Sr. Albiach, que no le había perdido de vista, abalanzóse sobre él, ganándole la acción y cogiéndole el arma, que ya tenía en la mano.

Tan rápido fué todo esto, que el señor La Cierva no tuvo tiempo de enterarse.

El Sr. Albiach se hizo cargo del detenido y le condujo á la Comisaría.

CHISMOGRAFÍA MADRILEÑA

Jurisconsultos á la minuta

En Madrid ha aprobado, en el corto espacio de tiempo que media de Julio hasta Septiembre, once asignaturas de la carrera de Derecho el joven Juan José Cobián, hijo del ministro del mismo apellido y diputado á Cortes por la gracia de don Vicente Pérez, cacique máximo de la provincia de Orense y ministro del Tribunal de cuentas del Reino.

El joven Juan José Cobián era un muchacho que no acababa de sentar la cabeza. Amórros, malas compañías, cierta afición á los toros, y poco entusiasmo por los estudios, hicieron temer á papá Cobián que el chico se malograra.

Don Vicente Pérez, fiel amigo y antiguo consejero de la familia, indicó la conveniencia de hacerle diputado para ver si se distraía y abandonaba las costumbres perniciosas.

Ya diputado, Juan José Cobián comenzó á relacionarse con Pellejín, Pinofiel, el chico de Amós Salvador y Morote, que pasan por ser la *élite* de la mayoría, y un día, síntoma de regeneración, que la familia acogió con júbilo inmenso, se presentó á su padre, diciéndole:

—Papá, quiero ser abogado...

—¡Hijo mío! Pero si te faltan once asignaturas...

Háblale á Burell, que él me lo arreglará...

El ministro de Hacienda trata el asunto con su compañero el de Instrucción Pública, y dos días después Juan José Cobián, diputado á Cortes y estudiante de tercer año de leyes, salta para Valladolid la gaitana, donde sufrió en pocas semanas tantos exámenes como eran de menester.

Hoy Juan José Cobián es abogado con la calificación de sobresaliente en la licenciatura y en condiciones legales para dejar sin dos pesetas al primero que le fie un pleito ó enviar á presidio al infeliz que le tome en calidad de abogado defensor.

La rápida carrera del joven Cobián sorprenderá á los sencillos lectores que no tengan noticia de otras tan fáciles, realizadas por padres de la patria, que no tuvieron inconveniente en descender de los escaños del Parlamento á los bancos de una universidad el tiempo preciso para hacerse con un título académico; que ignoran que Lerroux se hizo bachiller en Figueras y abogado en Granada en el corto espacio de una legislatura; que Laureano Miró, siendo elocuente diputado, acabó en un mes una carrera que no acababa de empujar en catorce años de estudios y que otro diputado republicano, Mayner, un vinatero de Reus, rabioso porque los periódicos le llamaban analfabeto, en seis meses se hizo abogado, licenciado en Filosofía y Letras y doctor, para dar en la cabeza á sus enemigos.

Esto sí, cuando volvió al Congreso, orgulloso con la ejecutoria académica que acababa de alcanzar hizo un memorable discurso, que comenzaba con estas solemnes palabras:

«En nombre de la circuncisión de Tarragona, de la que soy indigno representante...»

Hubo risas en la Cámara, y el señor Mayner se quedó maravillado...

Un correligionario le quiso corregir el disparate, y el señor Mayner protestó...

«Señores: que sé muy bien lo que me digo, y sé distinguir entre un distrito y una circuncisión.» (Más risas)... ¡Ay, sí; una circuncisión... para el caso es igual...

Si le rascan un poco y le zarandean mucho á preguntas, ¿quién sabe las cosas que diría el joven jurisconsulto don Juan José Cobián?...

Las blasfemias de Nathan

Carta de un general

El general senador Pelloux, saboyano y expresidente del Consejo de Ministros, acaba de dirigir á Luzzatti una carta abierta, que publican los periódicos, protestando enérgicamente del discurso de Nathan ultrajando á la Santa Sede.

El general afirma que Italia ante el mundo católico se había comprometido solemnemente á respetar la libertad espiritual del jefe de la Iglesia y es en ese sentido como fué hecha la ley llamada de las garantías, que reconoce al Papa, no sólo su independencia religiosa más completa, sino aún las prerrogativas de la soberanía.

Pero el discurso de Nathan es una violación formal de las disposiciones adoptadas por el Gobierno, así como del espíritu liberal que ha inspirado la ley de garantías.

El general se queja enérgicamente de que los ataques de Nathan sigan impunes.

«Era—dice—el deber del Gobierno italiano desaprobar inmediatamente y abiertamente á Nathan, reprobándole y llamándole al orden, si aún no había que tomar medida más grave. No haciendo eso, el Gobierno es solidario y aun cómplice de la reciente manifestación, y su responsabilidad le coge llena y entera. ¿Cómo el Gobierno ha podido permitir que el primer magistrado de la capital abusando de su posición oficial, y empleado para dirigir el alto de su puesto á sus administrados, en su enorme mayoría católicos, haya pronunciado palabras de desprecio para el Papa y para el poder temporal de Su Santidad? Todo eso es sencillamente enorme.»

Termina el general expresando el deseo de que el presidente del Consejo consiga sustraerse de influencias anticlericales que comprometen al Gobierno en el interior y al país en el exterior y le obligan á mostrar á Italia impotente para mantener las obligaciones que ha contraído frente á frente de las potencias y del mundo católico de respetar la libertad religiosa del jefe de la Iglesia.

Esta carta ha producido inmensa sensación por el elevado puesto que ocupa el general Pelloux.

Prueba esto, una vez más, que aun en los Centros no católicos causó penosa impresión el desdichado discurso del juicio y masón alcalde de Roma.

LOS ESTUDIOS DE NÁUTICA EN CANARIAS

Por tratarse de una mejora de interés general para estas islas y muy especialmente para la juventud estudiosa, con aspiraciones á un porvenir de honra y dignificación, insertamos la siguiente Real Orden:

«Itmo. Sr.: Visto el expediente de adaptación de la enseñanza Náutica á las prescripciones del nuevo Reglamento para la obtención de títulos de Piloto y Capitán de la Marina Mercante en la Escuela especial de Santa Cruz de Tenerife:

Considerando que la Diputación Provincial de Canarias, de cuyos fondos se sostiene este Establecimiento, ha dotado decorosamente todos los servicios del mismo:

Considerando que con ello ahorra gastos y molestias á la clase escolar, que, de otro modo, tendría que acudir á cuatro Centros docentes, tres de los cuales están en distintas poblaciones:

Considerando el carácter especial que, por la Ley de su fundación, tiene la Escuela de Náutica de Santa Cruz de Tenerife, y

Considerando, por último, los excelentes servicios prestados por los dos Profesores que hasta ahora ha tenido la Escuela, y su aptitud para dar las enseñanzas agregadas,

S. M. el REY (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que se apruebe la nueva plantilla, por la cual la Diputación Provincial realiza la adaptación referida; que se signifique á dicha Corporación Provincial la alta estima en que este Ministerio tiene la desinteresada y patriótica gestión de que aquella ha dado muestra en este asunto; que se provean las plazas de Catedráticos de Cosmografía, Navegación é Historia Universal, de Dibujo y la de Auxiliar técnico, con el mismo carácter que fué provista recientemente la de Trigonometría, y que se confirme en sus puestos con carácter interino á los Profesores antes aludidos, ampliando sus enseñanzas con las agregadas por la nueva plantilla; á saber: D. Agustín García Rodríguez, para la Cátedra de Física y Mecánica aplicada, con la agregación de Geografía Universal, y sueldo de 3.000 pesetas, y D. Leopoldo Renshaw y González Mesa, para la de Aritmética, Álgebra y Geometría, con la agregada de Lengua inglesa, y sueldo de 3.000 pesetas, pagaderos ambos, como todos los de esta plantilla, con cargo á los fondos de la Diputación Provincial de Canarias.

De Real orden lo digo á V. I. para

CAMPANA

Hablando un periódico toledano de la visita que á dicha capital hizo recientemente mi antiguo correligionario Pepe Canalejas, dice:

«Suponemos que habrá visitado el templo donde está aquella campana histórica que se rajó al toque primero.

Y, meditando en el templo, con resignación cristiana, ¡le habrá servido de ejemplo la tan famosa campana!

Y no decimos esto por lo que ha tronado hasta la fecha, sino por lo que pudiera tronar...»

Se va...

Traduzco de un periódico republicano barcelonés el inocente suelto que sigue:

«Según un papelote lerrouxista, que circula por estos mundos de Dios, el día en que sus adeptos se resuelvan á arrasar todo lo que recuerda atavismos y odios, del monumento al doctor Robert no quedará piedra sobre piedra.»

¡Bravísimo...! Pero escuche: Y si un día la tempestad de indignación que lentamente, ¡ay! demasiado lentamente, se está formando en la conciencia de las personas decentes llega á estallar, ¿quién es lo que quedará de la obra de D. Alejandro y de sus tenientes?

¿No lo sabe? Pues nosotros se lo diremos. La vergüenza de haberla tolerado... y el mal olor que, desaparecida y todo, dejará aún, durante algún tiempo, como ocurre con las cosas corrompidas.

PAN PARISIEN

PAN MADRILEÑO

Es el mejor que se come. (Desconfiad de las imitaciones)

Se elabora con harina traída expresamente para este pan.

Su fabricación es perfecta y esmerada; probadlo.

Pastas para sopas,
Dulces, Chocolates, Azafranes,
Molinos harineros de "La Legalidad"
José Fernaud (Sucesor de Alvaro Fernaud)

DIRECCION:

Serrano, Castro y Noria Alta.
Barrio Dugli.

Teléfono núm. 312.

Esta gran fábrica es la mejor montada de la Provincia

Se vende papel de periódico en la Administración de este diario.

WHISKY

BUCHANAN

Bebedlo y os convenceréis que es el mejor

Representantes: KÜHNER HENDERSON C.^a

Brotan estrellas y soles
Cual las chispas de las llamas.

IX.

Así cuando nada era
A tu voz jamás oída,
Tomó movimiento y vida
La Naturaleza entera:
Sireó el río, la pradera,
Dió la flor, fragancia suma,
La luz, dispuso la bruma,
Y tú alientó Soberano,
La ola inchó en el Océano,
Y la coronó de espuma.

X.

Más con ser la suma esencia,
Es tu arrogancia, humildad,
Tu riqueza, caridad,
Y tu Justicia Clemencia:
Pues quisó tu Omnipotencia,
Las flores por incensario,
Los montes, por Santuario
Por Aguila, golondrinas,
Por toda corona, espigas,
Por todo trono el Calvario.

XI.

Mas, ¡hay! que mi fantasía,
En pintarte tiene empeño,
Y no te alcanza en su sueño
Por ser humana y ser mía:
Pues si á ti sus alas guía
Y cual la nube hundiéndose,
Alta se vá ensanchando
Y á grandes alturas sube,
Y al fin, como sola es nube,
Se vá al subir, disipando.

XII.

En vano te vuelve en luz
Y te dá pomposo nombre,
Canto de ti sabe el hombre,
No alcanza á más de la Cruz:
Y si estiendo su capiz
La noche en su corazón,
Que no busque salvación
En sus atracciones fijo,
Que mire hácia el crucifijo
Allí está la Redención.

XIII.

Tú que en el Leño enclavado
Aunque inmóviles y yertos
Tienes los brazos abiertos
Para todo desgraciado:
Vuelveme al tiempo pasado
Cuando en calma la conciencia
Como del jazmín la esencia
De mi corazón de niño,
Volaba á 77, mi cariño,
Perfume de mi inocencia.

Felipe Aldabo.

en los nuevos y magníficos talleres de la «Librería y Tipografía Católica».

Aparato para alumbramiento de aguas

Con motivo de los brillantes resultados obtenidos con este aparato en varios sitios del Archipiélago la casa propietaria del mismo, Figuerola, de Valencia, y á petición de muchos propietarios ha mandado nuevamente al técnico D. José Navarro para hacer los estudios necesarios, quien llegará probablemente á esta Capital el próximo Enero.

Los señores propietarios que deseen obtener detalles del referido aparato, como también prospectos de la casa, donde encontrarán todas las maquinarias que se relacionen con alumbramientos de aguas, pozos artesianos, molinos á viento, cámaras de aire comprimido, etc., pueden dirigirse en esta Capital al representante D. Aurelio Martín, calle de las Flores 3, 3.^o.

ANUNCIO

Don Manuel Ramírez Filpes, Recaudador de los arbitrios municipales de esta Capital.

Hago saber: Que la cobranza de los arbitrios municipales correspondientes al año de 1910, sobre apertura de establecimientos públicos, rótulos, casinos y círculos de recreo, bicicletas, carruajes de lujo, alcantarillado, canales, cinco por ciento de vigilancia y, tendrá lugar durante los días del 12 del actual al 5 de Enero de 1911, en la oficina de esta Recaudación, situada en el Palacio Municipal. Se advierte á los contribuyentes que, con arreglo al artículo 50 de la instrucción de 26 de Abril de 1900, incurrirán en el apremio de primer grado si no satisfacen sus respectivas cuotas en el plazo marcado ó dentro de los días restantes del expresado mes.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de Diciembre de 1910. — El Recaudador, Manuel Ramírez.

trevista con nuestra primera autoridad civil.

Para que se vea lo razonable y justa que está la petición de aquellos nuestros paisanos; á continuación publicamos dicha instancia, inspirada en un fuerte deseo de proporcionar á la juventud canaria un medio para poder hacer una carrera, cosa actualmente imposible por la escasez de recursos que aquí hay:

«Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

Excmo. Señor.

Los que suscriben, naturales de la provincia de Canarias, con residencia en distintos pueblos de la misma y especialmente en la ciudad de Santa Cruz de Tenerife, Capital del Archipiélago, á V. E. con el mayor respeto y consideración debidos exponen: Que al amparo del Reglamento sobre organización del Cuerpo de Correos, aprobado por Real Decreto de 11 de Julio de 1909, han deliberado hacer los estudios necesarios para tomar parte en las primeras oposiciones que se verifiquen, para ingresar en dicho Cuerpo; pero como acontece que una gran mayoría de los exponents carecen de los recursos necesarios para sufragar los enormes gastos que les representa el tener que trasladarse á Madrid á practicar las mencionadas oposiciones, conforme determina el artículo 26 del referido Reglamento, es fuerza confesar que la determinación para hacer los estudios que vienen realizando ha tenido por base la esperanza que todos abrigan de que el Gobierno de S. M., atento siempre á cuanto significa progreso y adelantos para estas apartadas islas, no había de negarles la gracia especial de que la práctica de las repetidas oposiciones, al igual que se vienen realizando las del Magisterio de primera enseñanza, puedan efectuarse en esta provincia; siendo de ello un precedente muy atendible la concesión otorgada en la última convocatoria para que el examen previo se verificase en esta Capital.

Acaso pudiera argumentarse como dificultad para la concesión de la gracia que se solicita, lo ocurrido en las oposiciones celebradas el año de 1907, en las cuales resultó que el contingente de opositores aprobados en las provincias donde al efecto se constituyeron los respectivos tribunales, superó en mucho al número de los que practicaron sus ejercicios en Madrid; pero tal dificultad dejará de existir con sólo fijar como máximo de individuos que habían de ser aprobados, un tanto por ciento igual al que represente el número de plazas á cubrir según la convocatoria, con relación á la totalidad de aspirantes ó de aprobados en los ejercicios que constituyen el examen previo; teniendo además en consideración que el erario público no se perjudicará en nada toda vez que el Gobierno cuenta en esta provincia con personal idóneo y competente para constituir los Tribunales ante los cuales han de efectuarse los mencionados ejercicios de oposición.

En tal virtud, y estando en las facultades discrecionales de V. E., como representante del poder ejecutivo, dictar cuantas disposiciones procedan para la mejor aplicación y cumplimiento de las leyes, en armonía con las necesidades de los pueblos, es por lo que, los que suscriben, ruegan y SUPLICAN á V. E. que habiendo por presentada esta instancia y teniendo en consideración las razones que quedan expuestas, se digno modificar el art. 26 del Reglamento orgánico del Personal de Correos, en el sentido de que para las oposiciones, se constituya un Tribunal en esta provincia, además de la de Madrid, con la restricción de que, el número de aprobados no rebase del tanto por ciento que represente el de plazas á cubrir en la convocatoria, con relación al total de aspirantes.

Merced que los que suscriben esperan alcanzar de la justificada rectitud y bondad de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.—Excelentísimo Señor.

Los estudiantes de Las Palmas han elevado también otra instancia en términos parecidos á la que precede.

Sabemos también que casi todos los Ayuntamientos de la provincia han secundado la pretensión de aquellos aprovechados estudiantes, elevando también instancia á dicho Ministro, como asimismo, algunas sociedades é importantes personalidades se han interesado en el asunto.

Qué "ingratos"

Dos flores místicas, como titularia Nakens á los dos siguientes sueltos, si... la oración se convirtiera en pasiva.

Las corno en el jardín de un querido colega madrileño, y las ofrezco á mis lectores para que vean.

«Lerroux derrotado en Barcelona. ¡Tres mil votos su candidatura y catorce mil la contraria!

Natural y lógico y justo. Pero lo que le importará á él, mientras vaya en auto á cobrar en diferentes centros bancarios, los cupones apañados en el extranjero.»

¿Qué tal la flor? ¿Te ha gustada? ¡Pues por eso la he cortada!

Y vayamos á la otra: «Azzati denunció ayer á los Sacerdotes que en clasificación correspondía.

Se trataba de una herencia de dos millones de pesetas. Por cierto, que al barajar esta pátina, dejó en descubierta entender más de paragería que de Enjuiciamiento civil y de práctica forense.»

Al leer la florecilla no puede más que exclamar: ¡Señores: ya le conocen hasta en Villamelonar!

Nuestra información

VIDA PARLAMENTARIA

POR CABLE
(De nuestra Agencia)

CONGRESO

Madrid 12—19'20. — Formúlanse varios ruegos y preguntas.

El Sr. Ventosa anuncia que interviendrá en el debate que se planteará en breve acerca de la desastrosa y funesta gestión de los elementos lerrouxistas que forman la Corporación municipal de Barcelona.

El Sr. Lerroux reitera su deseo de que tal debate se explique cuanto antes.

El Sr. Romanones manifiesta que el próximo miércoles se explanará, atendiendo á los requerimientos de varios señores diputados.

El Sr. Canalejas se ocupa de las considerables pérdidas ocasionadas por los temporales en varios puntos de España.

Dice que el Gobierno arbitrará recursos para socorrer á las comarcas damnificadas.

Los Sres. López Ballesteros y Llorens censuran la parcialidad con que se han concedido las recompensas por méritos de guerra y abogan por la revisión de algunos expedientes.

El ministro de la Guerra les contesta diciendo que al hacerse la concesión de recompensas se procedió con arreglo á lo que dispone el Reglamento, sin parcialidad de ninguna especie é inspirándose siempre en la más alta justicia.

Continúa la discusión del presupuesto de ingresos.

SENADO

Madrid 12—10'30.—Tras algunos ruegos de carácter local continúa la discusión del proyecto de ensanche de Madrid.

Intervienen en ella los senadores señores Ibarra, Pefalver, Conde de Tejada Valdeosa y Aguilar.

La sesión ha resultado bastante desanimada.—P. A.

Notas de la tarde

POR CABLE
(De nuestra Agencia)

Nuevo proyecto
Madrid 12—19'45.—Hoy ha quedado firmado el nuevo proyecto referente á la inmovilidad de los empleados dependientes del ministerio de Instrucción Pública.

Dicho proyecto se llevará, en breve, á las Cortes.

Los azúcares

Ha quedado, por ahora, solucionado el pleito de los azúcares que tan revueltos tenía á los fabricantes y comerciantes de este producto.

El Gobierno ha acordado aplazar la cobranza del nuevo impuesto sobre azúcares hasta el mes de Agosto del año próximo.

Propósitos de Burell

El ministro de Instrucción Pública se propone crear 25 plazas de bibliotecarios, dotadas con el haber anual de 1.500 pesetas.

Estas plazas se cubrirán por medio de oposición á la que se convocará con la antelación debida.

También se propone el Sr. Burell reorganizar la escuela de la mujer dotándola de convenientes reformas.

Otro de los propósitos del ministro es reglamentar el uso de los títulos académicos extranjeros, dictando dis-

posiciones en lo que á la validez de los mismos, en España se refiere.—P. A.

De Barcelona

POR CABLE
(De nuestra Agencia)

Los metalúrgicos

Barcelona 12. Después del acuerdo tomado por la Asamblea de obreros metalúrgicos, referente á no oponerse á que acudan al trabajo, abandonando la huelga, los obreros que así lo deseen, son muchos los operarios que han vuelto á las fábricas para reanudar sus faenas.

Es seguro que el conflicto quede, por completo, solucionado dentro de poco tiempo.

Los descargadores de carbón

En la actualidad se hallan en huelga 1.200 descargadores de carbón.

Los huelguistas solicitan aumento de jornal.

En el muelle dedicado á la descarga del citado mineral se han instalado fuerzas de la benemérita y de la policía protegiendo á los obreros que trabajan. Tómanse precauciones.

Invasión de apaches

Un gran contingente de apaches que vienen huyendo de Francia han invadido esta Capital.

Las autoridades toman medidas especiales encaminadas á evitar que tales bandidos quieran convertir á Barcelona en campo de sus operaciones.—P. A.

Las reformas en Canarias

POR CABLE
(De nuestra Agencia)

Madrid 12-20. El Sr. Canalejas ha ofrecido á los representantes de esas islas que en la segunda legislatura, en el mes de Febrero ó en el de Marzo, será presentado á las Cortes el proyecto que afecta á las reformas administrativas de Canarias.—P. A.

Tuti contenti

POR CABLE
(De nuestra Agencia)

Madrid 12 20'15. La Comisión de presupuesto del Congreso en reunión celebrada hoy, con la asistencia del Ministro de Instrucción Pública, ha acordado incluir en el articulado de las mismas las autorizaciones que solicitaban los ministros señores Merino, Aznar, Burell y Calbeton.—P. A.

Últimas noticias

Jesuita fallecido

Madrid 13 13'15. Comunican de Sevilla que ha fallecido el Superior de aquel colegio de Jesuitas P. Tarín.

Su muerte ha sido muy sentida. El ilustre finado era muy querido en Sevilla donde se supo captar muchas simpatías.

Temporal que amaina

Según las últimas noticias recibidas del Ferrol el temporal que se desencadenó sobre aquella capital ha amainado considerablemente.

Los daños causados por la tormenta son de gran importancia.

Contra un impuesto

Telegrafían de Granada que en los pueblos de Motril y Almúñecar reina gran excitación con motivo del nuevo impuesto sobre los azúcares.

Témense desórdenes.—P. A.

EXPOSICION

JAPONESA-BRITÁNICA DE LONDRES DE 1910

La lámpara OSRAM ha obtenido el
GRAN PREMIO
ó sea la más alta recompensa.
Unico sitio de venta en esta Capital, Alfonso XIII, 51.

García Jacobs & Co.

Fruit Brokers | Bank Buildings

BOW STREET
LONDON

Simons, Jacobs & Co.
GLASGOW

Simons, Shuttleworth & Co.
LIVERPOOL

REPRESENTANTE

FRANCISCO GONZALEZ, ALFONSO XIII 16, Santa Cruz de Tenerife.

Todas las consignaciones que hagan á esta Casa serán atendidas con verdadero interés.

Ecos de Sociedad

Por error de información dijimos ayer que había sido destinado á la Gomera el distinguido médico militar D. Rafael Solé.

Nos alegramos de que no haya sido cierta la noticia.

Ha regresado de La Laguna donde ha pasado la temporada de verano, la distinguida Sra. D.^a Severa Oramas Vda. de Solano, y su apreciable familia.

Se halla bastante mejorada de la ligera indisposición que ha sufrido la respetable Sra. esposa de nuestro estimado amigo D. José Hernández Alfonso.

Nos alegramos.

Con verdadera satisfacción nos hemos enterado de que se halla completamente restablecida la distinguida Sra. D.^a Teresa Pando de García Artea.

Se halla enferma de algún cuidado la apreciable Srita. Rosa Folvent. Deseámosle pronta mejoría.

Ha fallecido la distinguida Sra. doña Emilia Dugour Vda. de Calzadilla, madre política de nuestro estimado amigo el ilustrado oficial de Artillería D. José Maldonado, á quien como á la demás familia damos nuestro más sentido pésame.

Se nos dice que en breve será pedida la mano de una distinguida dama de nuestra sociedad, por un rico propietario, residente en esta Capital.

Continúa mejorando rápidamente nuestro estimado amigo D. Nicolás Perera y García.

De todas veras deseámosle un completo restablecimiento.

Instrucción pública

Ha sido nombrada maestra de la Escuela Superior de niñas de Las Palmas, con el sueldo anual de 2.000 pesetas, Doña Petra Blanco Sánchez.

De la Escuela pública de niñas del Realejo bajo, se ha nombrado á doña Balbina Irene Abreu; de la de niñas del mismo pueblo, á D. Manuel Benhocourt; de la de Guía, de esta isla á D. Guillermo Acosta Fuentes y de la de Valle hermoso (Gomera) á D. Pedro García Sánchez.

A Don Tomás de la Guardia, Catedrático del Instituto General y Técnico de La Laguna, se le ha desestimado una instancia por la que pedía aumento de sueldo por acumulación.

SUCESOS

A la Inspección de vigilancia ha sido conducido el sujeto Juan Reyes Quintana por cometer actos inmorales en la vía pública.

Por este abominable hecho se le ha impuesto una multa de 25 pesetas.

En el momento de ser conducido á la Inspección de vigilancia un sujeto, por el delito de entrar en una fonda y comerse clandestinamente unos platos de sopa, promoviendo el consiguiente escándalo, se dió á la fuga sin que hasta la fecha se le haya podido capturar.

Noticias

Ya está señalada la fecha en que se ha de celebrar este año, en la vecina ciudad de La Laguna, la Fiesta del Arbol. Esta tendrá lugar el día 6 de Enero próximo y se verificará en los terrenos públicos próximos á Santa María de Gracia.

Para que la fiesta revista la mayor solemnidad posible, los Ingenieros de Montes, Sr. Ballester, y de Obras públicas, Sr. Hernández, de acuerdo con aquella Alcaldía, facilitarán los elementos necesarios.

Hemos recibido el número 34 de «La Asociación Agrícola», de esta Capital, cuyo sumario es el siguiente: «El Agua» por C. Bouillot; «Informe» por Juan Reyes Martín; «Interesantes manifestaciones de progreso» por C. Bouillot; «Alumbramiento de aguas en Fuerteventura»; «La poda» por Juan Hernández; «Sección de consultas» por C. Bouillot y Noticias.

Seguramente que al chico de La Prensa, de la risa continua, le distrae el anillo del dedo y le hace decir algunos disparates, pues ayer manifestaba que la Junta del Asilo Victoria había proyectado dar su baile en honor de los marinos de la «Nautilus», cuando es por la fragata «Sarmiento».

Cuide el repórter de La Prensa de dar mejor sus informaciones y no de entretenerse en tirar puntitas á los redactores de este diario (los cuales tienen mas educación que ese buen señor) y procure no colarse.

Hemos recibido un buen impreso folleto conteniendo la organización, reglamento, programa é instrucciones generales del IX Congreso Internacional de Agricultura que se celebrará en Madrid del día 1.^o al 6 de Mayo, inclusive, del próximo año de 1911. Quedamos agradecidos.

El paseo de anoche en la plaza de la Constitución resultó muy animado. Fué amenizado por la Banda del Regimiento Infantería de Tenerife.

Hemos visto expuestas en los escaparates de la droguería del Sr. Espinosa unas fotografías de las fiestas



Grandes Almacenes de materiales de construcción

CARLOS LA-ROCHE

Cemento GOLIATH: el de mejor calidad que se importa en la Provincia y el que admite mayor cantidad de arena en el hormigón.

Cemento DRAGO: (clase corriente) la mas acreditada de las que se importan en las islas Canarias.

Maderas de todas clases

ESCRITORIOS: Alfonso XIII, 38. ALMACENES: Paseo de la Concordia.
TELÉFONO 228. TELÉFONO 327.

SANTA CRUZ DE TENERIFE.



Dr. Arozarena
MÉDICO

Especialista en enfermedades de los niños
Consulta de 1 a 3 Gratis los viernes
Se ha trasladado al número 11
de la calle de San Juan Bautista.

SE ALQUILA

una casa en la calle de S. Juan Bautista número 1.
En la de San José número 11 (a) informarán.

Se vende un bonito coche faetón en muy buenas condiciones.
Informará D. Manuel García Lanzarán.

Se vende una fina rústica con casa, de dieciséis fanegadas de cabida, de ollas tres de monte, sita en el pago de las Mercedes, jurisdicción de la Laguna, llamada Huertas del Obispo.
También se vende el edificio Teatro Viana, de la misma Ciudad.

Para precios y otros informes, dirigirse al Notario D. Agustín Delgado, Herradores 91, Laguna.

WHISKY BUCHANAN

Bebedlo y os convenceréis que es el mejor

Representantes: KÜHNER HENDERSON C.^a

Se vende papel de periódico en la Administración de este diario.

EXPOSICION

JAPONESA-BRITÁNICA DE LONDRES DE 1910

La lámpara OSRAM ha obtenido el

GRAN PREMIO

ó sea la más alta recompensa.

Unico sitio de venta en esta Capital, Alfonso XIII, 51.

El anuncio es la gran palanca del Comercio

La propaganda ha sido, y será la propulsora de las grandes industrias y negocios.

LA GACETA DE TENERIFE

DIARIO CATÓLICO DE INFORMACIÓN

Es el periódico católico mayor y de más circulación de Canarias
INDEPENDIENTE DE TODA POLITICA

Informaciones telegráficas y postales de las ciudades y pueblos más importantes de España.—Servicio telegráfico especial de la Agencia «Prensa Asociada»

SUSCRIPCIÓN

EN ESTA PROVINCIA	Un mes	1'50 pesetas
EN LA PENINSULA	Trimestre	5
	Semestre	10
	Año	20
EXTRANJERO.—PAISES DE LA UNIÓN POSTAL		
Trimestre		8 pesetas
Semestre		16
Año		32

Número suelto 10 céntimos, atrasado 15

SECCIONES

Informaciones.—Vulgarización de trabajos doctrinales.—Estudios sociales y de carácter obrero.—Crítica bibliográfica.—Páginas para la mujer.—Sección literaria.—Balance de la prensa madrileña.—Gacetillas de la Corte.—Cuentos y crónicas políticas.
Estas á más de otras muchas serán secciones de este periódico.
Publicará también en su folletín preciosas novelas morales y de transcendencia social. Los nombres de autores de tanto renombre como Pereda, Coloma, Muñoz y Pabón, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, etc., etc., serán los que desfilarán por esta sección.

PUBLICIDAD

La publicidad de LA GACETA DE TENERIFE es la que más conviene á los señores anunciantes.
Es también la más económica, teniendo en cuenta nuestra gran tirada, que pueden comprobar aquellos á quienes interese. Para los anuncios, entiéndanse preferentemente con nuestra Administración.
TARIFA: Véase en esta plana.—Esquelas desde 10 pesetas. La publicidad es la base de toda propaganda.
Los señores suscriptores que abonen su suscripción anual anticipada, tienen derecho á la inserción de 5 anuncios anuales de diez líneas (50 palabras).

Redacción y oficinas: Calle de San Francisco número 7, Santa Cruz de Tenerife

TELÉFONO, NUM. 425

APARTADO DE CORREOS

bendiciones, que ya son para toda la vida; sino á probar fortuna... ¡Lo cual es también una majadería y hasta una temeridad! Porque, ¡vamos á ver! ¿no me gusta él á mí? ¿no parece que le gusto yo á él? ¿no es él bueno, porque dicen que es un hijo como no hay otro; guapísimo, porque anoche me estuve yo fijando y es que no tiene pero; con tanto talento como dice Cobeñas que tiene, y luego tan fino, tan simpático y cantando tan bien? ¿pues para qué quiero yo más? ¿no soy yo rica? ¿no hay quien gasta millones en un palacio, en un yacht ó en otro capricho? pues ¿por qué no he de gastarme yo los millones que cualquier potentado que quisiera casarse conmigo pudiera aprontar al matrimonio, en el gustazo de casarme con él, es decir con Miranda, que tanto me gusta, porque, sí señor, me gusta; para qué vamos á andar con tapujos?...

Aunque si bien se mira, tampoco hay ninguna razón para ence-

rrarme en este exclusivismo de que ha de ser á la fuerza Javier Miranda el único hombre que ha de petarme. ¿Por qué no ha de petarme otro; ¡tanto como me gustaría á mí uno que me presentara en los salones del gran mundo; tan bien como yo me vestiría, que llamaría la atención! ¿Quién es esa? —(dirían)—la mujer de... del Condesito de... ¡cualquier título! que se ha casado en la Hondonada.—Oye: pues es muy mona—y viene muy chic—y dicen que es muy rica—dicen que la quería un boticario... ¡la Boticaria!... ¡un cuerno retorcido para Doña Catalina!—

Y levantándose la Millona del taburete en que había hilvanado el anterior monólogo, se desprendió la mantilla; se arrancó la peina; se ahuecó el cabello al alisárselo con el peine de concha que sobre el bordado tapete de la peinadora había, y se fué hacia el *boudoir*, tarareando ma-quinaalmente:

¡Ridi, Pagliaccio, sul tuo amore infranto
Ridi del duol che t'avvelena il cor!...

Y hermoso como un Apolo en calzoncillos, se cruzó de brazos delante del espejo de vestir y enderezó este apóstrofe á su garrida imagen.

—Con que ya lo sabe usted, señor D. Javier de Miranda: huyendo del perejil, le salió á V. en la frente. ¡Al que no quieres coles, el plato lleno!... ¡A cualquiera le hace *V. creer que V. no ha pretendido á la Millona, y qué, aún dando de barato que la hubiese V. pretendido, V. no había tenido en cuenta los millones y lo había hecho sólo por su bella cara y á pesar precisamente de su dinero, que es el gran inconveniente con que V. tropieza! ¡La carcajada que iba á soltar cualquiera á quien le fuera V. con semejantes alicantinas!—Y sintió tal acceso é invasión de vergüenza, que se puso colorado como un pavo y hasta apartó los ojos de su imagen reflejada en la luna del espejo.

—¡Maldito sea el dinero!—prosiguió de allí á poco enarbolando el

nervudo brazo con el puño cerrado como un Júpiter tonante... en ropas menores—¡maldito sea el dinero, causa y raíz de todas las infamias de la tierra!... ¡Sí señor! es infame! que, porque esa mujer es millonaria y yo no tengo sobre qué llueva Dios, suceda lo que va á suceder: que me quedo yo sin ella; yo, que la quiero, que la idolatro, aún á pesar de sus millones, y que se la lleve otro que no quiera más que sus millones, aún á pesar de ella.

¡Y vaya, si va á suceder! ¡cómo si lo vieras! Yo no he de arrimarme á bordo, ni por los catalanes, y en bandeja de plata, no me la van á... ¿Pero por qué? ¿por qué no he de acercarme? ¿No valgo yo siquiera... ¡Vamos á ver! ¿qué vales tú... sin pasión: ¡la verdad!... ¡Por vida del chapiro valillo, y qué poco vale usted Sr. D. Javier de Miranda!... Tiene V. fama de bueno: ¿y dónde están sus virtudes de V.? Ser un hijo mediano y pare V. de contar. Su talento de V.: ¿dónde está su

SECCION DE ANUNCIOS

Hamilton & Co.

LISTA DE LOS VAPORES que saldrán de Santa Cruz de Tenerife para los puertos que á continuación se expresan:

DESTINOS	VAPORES	Mes y día
Cape Town y puertos del Sur y Este de Africa	Invanda Avondale Castle Darham Castle	16 Dobre. 22 " 5 Enero
Cape Town Hobart Melbourne y Wellington N. Z.	Athenis Tongariro Corinthic Rualine	15 Dobre. 29 " 12 Enero 26 "
Para Amberes		
HABANA	Antonina (Salida fija)	4 Enero
LONDRES	Braemar Castle Inyoni Ingoli Galka Comrie Castle Dunluce Castle Kia Ora	14 Dobre. 15 " 16 " 22 " 25 " 28 " 1 Enero
LIBERPOOL	Barbary	20 Dobre.
HAMBURGO	Hohenstaufen (Via Lisboa y Leixoes)	17 Dobre.

The Royal Mail Steam Packet & Co.

EL MAGNÍFICO VAPOR

Agadir

SALDRÁ para Londres el día 18 de Diciembre de 1910, admitiendo carga y pasajeros.

AGENTES, Miller, Wolfson & Co.

SE SUPLICA que las notas de carga sean presentadas con bastante anticipación, á fin de procurar reservar el hueco.

Yeoward Brothers

Línea de vapores rápidos fruteros entre Liverpool, Lisboa é Islas Canarias.

Para LIVERPOOL

Saldrá de este puerto el día 10 de Diciembre el magnífico y rápido vapor frutero

Avetoro

admitiendo carga y pasajeros. Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase á los siguientes precios:

Por los vapores **Aguila** y **Ardeola**, billete sencillo 2 8: 8: 0, idem de ida y vuelta 2 12: 12: 0.

Por los vapores **Avocet** y **Avetoro**, billete sencillo 2 6: 6: 0, idem de ida y vuelta 2 10: 10: 0.

Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.

Para más informes, dirigirse á los señores **Yeoward Brothers, MARINA 3.**

Para los puertos del sur de esta isla

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR

VELOX

saldrá de este puerto todos los domingos á la 6 de la mañana, regresando los miércoles á la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse á sus Agentes, **Miller, Wolfson & Co. MARINA 3.**

Bucknall Steamship Line Ltd.

EL MAGNÍFICO VAPOR

Buluwayo

SALDRÁ para Londres el día 14 de Diciembre de 1910, admitiendo carga y pasajeros.

AGENTES, Miller Wolfson & Co.

Cie. Generale Trasatlantique

VAPORES CORREOS FRANCESES

El magnífico vapor francés



Californie

saldrá de este puerto el 3 de Enero directamente para la **HABANA**

Admite pasajeros y carga.

AGENTES, R. GARCÍA.-CASA **Hardisson Hermanos** Villalba Hervás 3, (antes Tigre)

Bodegas Bilbaínas

BILBAO-HARO

Vinos finos de mesa

Tintos, Blancos y Claretos, Rioja, Valdepeñas, Alicante

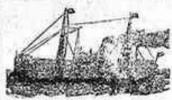
Depósito

Doctor Allart, 11.

Gerente

Juan Claverie

TELÉFONO 333.—Teobaldo Power 12 y 14.



Hamburg Amerika Linie

Compañía Hamburguesa Americana

CORREOS ALEMANES

El rápido y moderno vapor

Antonina

llegará fijamente á este puerto el día 4 de ENERO saliendo directamente para la

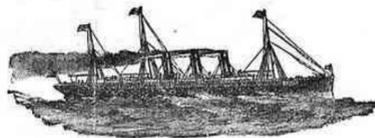
HABANA

para donde admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Agente: **C. J. R. HAMILTON** en casa de **HAMILTON y Cia.** MARINA 15.

Compañía Trasatlántica

(Antes de A. López y Cia.)



Servicio del mes de Diciembre de 1910

Línea de Buenos Aires

El día 9 saldrá de este puerto, directo para Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor

admitiendo carga y pasajeros.

El día 16 saldrá de este puerto, directo para Cádiz y Barcelona, el magnífico vapor

P. DE SATRÚSTEGUI admitiendo carga y pasajeros.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 13 saldrá de este puerto, directo para Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata, Habana, Colón, Puerto Limón, Puerto Cabello, Sabanita, Curaçao y La Guaira, con trasbordo en la Habana, Progreso y Veracruz, el magnífico vapor

ANTONIO LÓPEZ

admitiendo carga y pasajeros.

El día 30 ó 31 saldrá de este puerto, directo para Cádiz, Barcelona y Génova, el magnífico vapor

MANUEL CALVO

admitiendo carga y pasajeros.

Línea de Fernando Póo

El día 11 saldrá de este puerto, directo para Santa Cruz de la Palma y Fernando Póo, el magnífico vapor

SAN FRANCISCO

admitiendo carga y pasajeros.

El día 14 saldrá de este puerto, directo para Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona, el magnífico vapor

M. L. VILLAVERDE

admitiendo carga y pasajeros.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

Agentes,

Viuda é hijos de Juan La-Roche.

ALFONSO XIII, 35.



Compañía de vapores correos de Africa

El magnífico vapor

Luis Vives

Saldrá el 19 de Diciembre para Las Palmas, Puerto Cabras, Arreceife, Mogador, Saffi, Mazagan, Casablanca, Rabat, Larache, Tánger, Céta, Rio Martín, Peñón Velez, Alhucemas, Melilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

Admite carga y pasajeros.

Para informes, **J. A. Brage**

Cruz Verde número. 24

Chocolate de la Trapa

PAQUETES DE PASTILLA PESETAS

1.ª marca: Chocolate de la Trapa	400 gramos	14, 16, y 17	1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de familia...	400 "	14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate económico...	350 "	16	1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 3 pesetas, con 14 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Fortes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

Almanagues de pared para 1911. De venta en la "Librería y Tipografía Católica".

LA ZURCIDORA MECÁNICA

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente, y sin igual perfección

ZURCIR Y REMENDAR

medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.

No debe faltar en ninguna familia

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente.

Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS

Sociedad Patent "Magic Weaver" Pasco de Gracia, 97.—Barcelona.



Afinaciones

El afinador y compositor de Pianos, **Pedro Luis Grizzotti**, tiene el gusto de participar á su distinguida clientela y al público en general, haberse trasladado al Hotel **Panasco**, Plaza de la Constitución núm. 12.

Imágenes y altares Para adquirirlos = los acreditados talleres = de escultura de **José Romero.**

Pídase el catálogo.

Calle de Alboraya, Valencia (España)

192

crita esa carta y que nadie que te conozca á fondo lo creará: segundo: que, aun dando de barato que la hubieras escrito, eso no es para avergonzar á nadie; y tercero y principal, que...

—¿Pero de verdad cree V. que los que me conozcan á fondo no van á creer que yo he dado ese paso?

—Mira: ni yo lo he creído, ni el Cura lo cree, ni Cobenas lo cree, ni Frasco Guerra, que son los que han hablado conmigo del particular, lo cree tampoco: y sobre todo, ¡jijino! tú que cacareas tanto que con el aplauso de tu conciencia te basta, no sé á que vienes ahora con esas meticolosidades de monja recolecta.

—¿De suerte que ninguno de los que usted ha nombrado me cree capaz de semejante atrevimiento?

—¡Eh! ¡alto ahí! ¡jijino! En cuanto vuelva á oírte esa palabra, te doy un trompi que te hago echar sangre por las narices. ¿Qué jijino es eso de atrevimiento? ¿Se trata

189

dón, cógelas al tiento y mátalas callando, dichos de Semana Santa y hechos de Carnaval, que traes boquiabierto al **Pae Cura** con tu monita, y sabrá Dios las zorras que tendrás tú desolladas á la hora esta: porque, para que te enteres, nene: ni creo en tí, ni en ninguno que se vista por los-pies, y claro está que muchísimo menos en ninguna que se vista por la cabeza ¿estás tú? y á mí no me mires tú, con esa cara de S. Luis Gonzaga, so hipocritón, y aquí lo que está haciendo falta ya es una taza de café para mí, y si tú quieres otra, que te la traigan. ¡Comadre! ¡¡comadre! (era compadre de doña Catalina). Hágase V. cuenta de que está aquí Cobenas y haga que venga el café. ¡jijino con esta gente y qué cicatera se ha vuelto! ¡Ni buscado con un candil, halla otro yerno más á su gusto el opulento banquero de esta plaza don Pedro Conejo, sin tiro que le achicarse las asaduras! (A la moza que entra con dos tazas, la cafete-

188

tas tan ricas que confiaras tú al amoroso billete? ¿Empezabas por lo de alta y sobajada señora?

—Mire usted, D. Pascual, que no está el verde para pitos; deje usted ahora las cuchufletas á un lado y vamos á lo que importa.

—Pues venga de ahí, seor amante Gerineldo.

—¡Que no está la Magdalena para tafetanes, D. Pascual! ¡que tenguer encima el berrenchín más atroz que he tenido en mi vida: déjese usted de bromas y tenga usted...

—¿Vergüenza?

—Formalidad alguna vez.

—Has debido decirme vergüenza: porque mira: aunque esté mal que yo lo diga, formalidad la tengo de vez en cuando: en cambio, de vergüenza, perdone V. por Dios: ¡como el cielo de lobos, vaya! Y si vieras, chiquillo, qué bien me val... pero, en fin; vergüenza á echar por esa boca de clavellina; que, con vergüenza ó sin ella, es decir: sin ella, aquí tienes un amigo que no te lo mereces, so piran-

185

las habilllas y comentarios que habrá á cuenta de la carta en todas partes!

Y cate V. aquí una cosa con la que yo no puedo, y que si no fuera mirando á... Dios, me haría hacer un disparate: el tener que morder el cartucho de la rechiffa universal, sin merecerlo, y el que no haya en lo humano manera de conjurar esta rechiffa. Porque ¿qué hago? ¿me echo esta mañana una novia?... Bueno: ¿y qué? Sobre que las mujeres no estan para jugar con ellas y eso sería jugar villanamente con un corazón, daría por todo resultado echar más leña al fuego y cantar la palinodia de lo que no existe.—Míralo: despechado: —habrían de decir.—¡Infeliz! ¿cómo toma el desquite?... Ese habrá oído que un clavo saca otro clavo, y de ahí echarse una novia para sacarse la otra: es decir: los millones: porque ese no fue ni más ni menos que en busca del gatol... ¡Ja!... ¡ja! ¡ja!... bien empleado le

LA GACETA DE TENERIFE es el periódico de más completa información de Canarias.

SE VENDEN

Dos cocinas casi nuevas; una para carbón de piedra y otra para gas, ambas con horno. En esta Imprenta informarán.

A. DEL RÍO Y GONZALEZ

Médico-Cirujano

Consultas de 1 á 4

Lunes y viernes gratis á los pobres Doctor Allart (Antes Sol) 42